JOSEFA BUENO CACERES	08683064N	CEE-EX 03393/14
ADOLFO MARINO MAGAS LOBO	11708167V	CEE-EX 03040/14
ANA BELEN MORALES SÁNCHEZ	27388747W	CEE-EX 02539/14
ASCENSION MACHUCA GONZALEZ	08880324R	CEE-EX 04916/14
BBVA	V85172252	CEE-EX 00141/15

• • •

ANUNCIO de 18 de marzo de 2015 por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios de la línea de ayuda al cese anticipado (complemento anual de jubilación) en la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, concedidas en 2014 conforme al Decreto 198/2007, de 20 de julio. (2015081108)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 59, de 25 de marzo), se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2014 en la línea de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria conforme al:

— Decreto 198/2007, de 20 de julio, por el que se establece un régimen de ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las subvenciones concedidas se imputan a la aplicación presupuestaria 12.04.353A.470.00, Código Proyecto 2007.12.005.0025.00 "Ayudas a la Jubilación Anticipada" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Esta actuación del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2007/2013, se encuentra en el Eje prioritario 1 "Mejora de la Competitividad del Sector Agrícola y Silvícola", Medida 1.1.3 "Jubilación Anticipada de los Agricultores y Trabajadores Agrícolas" cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por la Junta de Extremadura.

La ayuda tiene por finalidad: mantener el poder adquisitivo de los beneficiarios del ayuda al cese anticipado en la actividad agraria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez que se han jubilado definitivamente.

La relación de beneficiarios se encuentra publicada en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, cuya dirección es: http://gobex.es/cons002/Notificaciones

Mérida, a 18 de marzo de 2015. El Jefe de Servicio de Ayudas Estructurales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

• • •